

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
ACTA N°493

La sesión ordinaria N°382 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 15 de mayo de 2019. Presidió la sesión, Pedro Montt. Asistieron, además, los consejeros Alejandro Espejo, Loreto Fontaine, Kiomi Matsumoto, Lorena Meckes, Alejandra Pérez, Cecilia Sepúlveda y Miguel Schweitzer. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Anely Ramírez y como secretario de actas Alex Valladares.

Se dio inicio a la sesión ordinaria a las 13:00 horas.

1. Acta

Los consejeros pospusieron la firma de las actas de marzo y abril por encontrarse en elaboración.

2. Cuenta.

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de los siguientes asuntos:

- Jornada GBE. Los Consejeros comentaron sobre la jornada trabajo que se realizó hoy a las 10:00 hrs., en que se presentó el diagnóstico sobre la organización del Consejo realizado por la Consultora GBE. Además, la Secretaria Ejecutiva, en la misma ocasión, presentó las principales líneas de acción derivadas de las redefiniciones institucionales, de los nuevos lineamientos estratégicos definidos por el Consejo, y la nueva estructura que busca dar respuesta a los desafíos que debe enfrentar la organización.
- Autoevaluación INQAAHE. Los Consejeros discutieron sobre la necesidad de que exista un consejero encargado del proceso de autoevaluación con INQAAHE que está llevando adelante la Secretaría Técnica; de acompañar el proceso y monitorearlo. Se propone a la consejera Cecilia Sepúlveda y ella acepta el encargo.
- RIACES. La Secretaria Ejecutiva recordó que está pendiente la definición de la asistencia de un representante del Consejo a la conferencia de RIACES que se realizará en Madrid en junio próximo. Los Consejeros discutieron y designaron a la consejera Cecilia Sepúlveda.
- Seminario Fundación 2020. La Secretaria Ejecutiva relató a los consejeros su participación en un seminario organizado por Fundación 2020 en Kidzania. También lo hizo la consejera Alejandra Pérez, quien igualmente asistió. La

cuestión central fue el cómo aprenden los niños, donde el juego tiene un rol fundamental.

- Cuenta Pública Superintendencia de Educación Escolar. La Secretaria Ejecutiva informó a los consejeros que asistió a la cuenta pública de la Superintendencia de Educación Escolar, entregando algunos detalles del evento.

- Invitación Unesco a Consejero. El Consejero Alejandro Espejo indicó que recibió una invitación de la Unesco para ir a una conferencia sobre Formación Técnico Profesional en Uruguay, por lo que se ausentaría de la sesión del día 29 de mayo. El Consejo manifestó su conformidad al respecto.

3. Ministerio de Educación. Primera presentación Bases Curriculares 3° y 4° Medio, Plan de Formación General, Plan de Formación Diferenciada Humanístico-Científico. Asignatura de Economía y Sociedad y Plan de Estudios. Análisis y Acuerdo.

La Secretaria Ejecutiva, continuó con el análisis de la propuesta de bases curriculares de 3° y 4° medio, presentadas en esta oportunidad con fecha 5 de abril de 2019. Recordó que ya se había realizado la revisión del texto de las bases en conjunto con sus fundamentos considerando todas las asignaturas de la formación general (seis asignaturas); del plan común electivo de la formación general (3), y la diferenciada científico-humanista (27). Asimismo, señaló que en la pasada sesión de 10 de abril se recibió a representantes del Ministerio de Educación quienes expusieron sobre las principales características de las referidas bases. Recordó también que se recibió en sesión a representantes de la Conferencia Episcopal de Chile, el pasado 8 de mayo, quienes expusieron sus puntos de vista sobre ello.

A continuación, el Consejo continuó con una revisión de la propuesta de asignaturas de las bases curriculares, que habían sido aprobadas mediante el Acuerdo N°34/2019, y se detuvo en la asignatura de profundización para la Formación Diferenciada "Economía y Sociedad", que no había sido aprobada. La Secretaria Ejecutiva realizó una presentación, detallando sus principales características, y se revisaron los informes de los consultores.

El Consejo discutió al respecto y, luego del análisis, valoró la propuesta de asignatura, considerando que aborda adecuadamente los conceptos, principios y herramientas de la disciplina. Por ello, por la unanimidad de sus miembros, decidió aprobar la asignatura de Economía y Sociedad. No obstante, acordó también transmitir al Ministerio de Educación algunas sugerencias con el fin de que, sin alterar sustantivamente la propuesta, pueda mejorarse. En particular observar la referencia al rol del Estado, el uso de términos tales como "evaluando" y el rol "regulador"; el uso de la expresión "decisiones económicas", así como la precisión de algunos conceptos y la profundización de otros en lugares específicos de la propuesta, entre otras cuestiones.

Asimismo, se acordó transmitir a través de oficio, algunas observaciones de menor entidad respecto del conjunto de asignaturas que integran la propuesta de Bases

Curriculares de 3° y 4°, como la necesidad de homologar en los acápites llamados "enfoques" lo referente a la contextualización de los aprendizajes, mantener en las asignaturas la metodología del aprendizaje basado en proyectos, revisar la pertinencia o la correcta utilización de los términos como "sustentable" y "sostenible", entre otros aspectos.

A continuación, la Secretaria Ejecutiva señaló que, en el mismo contexto, corresponde pronunciarse sobre la propuesta de Plan de Estudios para 3° y 4° en las tres diferenciaciones. Recordó que el Ministerio de Educación hizo su presentación el 10 de abril pasado y que se comenzó con su revisión en la sesión pasada del 8 de mayo.

Luego, con el apoyo de una presentación, la Secretaria Ejecutiva se refirió a los principales aspectos de la propuesta, a partir de lo cual el Consejo comenzó la discusión. Luego del análisis, el Consejo valoró la existencia de un núcleo común para todos los estudiantes del país, independiente de la diferenciación a la que pertenezcan. Ello resulta especialmente relevante para los estudiantes de la educación técnico profesional, lo que permite contribuir a equilibrar su formación general respecto de los estudiantes de la diferenciación humanístico-científico. Asimismo, valoró también que el Plan otorgue a los estudiantes de la formación diferenciada científico-humanística mayores posibilidades de elección para la identificación y determinación de sus intereses formativos, puesto que podrán elegir tres asignaturas por nivel, sin que ello se encuentre restringido a una determinada ruta.

Sin embargo, el Consejo consideró que sería conveniente que el Ministerio de Educación explicite que los establecimientos educacionales pueden usar las horas de libre disposición para cubrir el plan común electivo (Religión, Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Artes y Educación Física y Salud) y que establecimientos deban ofrecer un mínimo de seis asignaturas diferentes para tercero y para cuarto medio respectivamente, es decir, deben ofrecer cada año un mínimo de doce asignaturas considerando ambos niveles. De este modo, los estudiantes podrán escoger cada año, un mínimo de tres asignaturas de un total mínimo de seis posibles para ese nivel, las que serán diferentes a las del curso anterior. También, que los establecimientos educacionales pueden usar las horas de libre disposición tanto para cubrir el plan común electivo como para la asignatura de religión.

Por estas consideraciones, el Consejo acordó, por unanimidad, aprobar la propuesta de Plan de Estudios para 3° y 4° año medio de las tres diferenciaciones.

4. Varios.

La Secretaria Ejecutiva presentó los siguientes temas:

- Semana de la Educación Artística. La Secretaria Ejecutiva informó que el Ministerio de las Culturas está celebrando la semana de la educación artística y en particular la aprobación de las nuevas bases curriculares que da una mejor cabida a las expresiones artísticas en el curriculum (en 3 y 4 medio). Hay una invitación a un evento este viernes en el colegio José Toribio Medina de la comuna de Ñuñoa.

Los Consejeros acuerdan que asistan la Secretaria Ejecutiva y la Consejera Fontaine.

- Supervisión de Pedagogías. Estado de avance de las carreras en supervisión y propuesta visita de acompañamiento.

La Secretaria Ejecutiva invitó a Regina Silva, profesional que está trabajando en el equipo de supervisión. El Presidente le cedió la palabra y ella explicó en síntesis el objeto de la presentación. Señaló que abordará la primera visita de acompañamiento a las carreras que ya están en supervisión y luego la reunión con la Universidad Austral. En ese marco, recordó la revisión y actualización del proceso, en particular, los objetivos generales y específicos de la supervisión; se refirió a las 4 carreras que están viviendo este proceso recordando los hitos del mismo. Tres de las carreras se encuentran en la etapa de acompañamiento, y por tanto corresponde realizar la primera visita; la carrera restante, está iniciando el proceso, y con ella se realizará la reunión para explicarlo y precisar los requerimientos del plan de trabajo. Respecto de la visita de acompañamiento, indicó que el objetivo general busca evaluar el avance de las acciones comprometidas en el plan de trabajo; retroalimentar a las carreras y al mismo tiempo, generar espacio para compartir aprendizajes. Menciona que la visita se realizará con expertos en formación inicial docente, los que podrán ser sugeridos a partir del proceso de mejora y aprendizaje de la carrera. Detalló la estructura propuesta de la visita, la que considera una reunión preparatoria y luego una visita de dos días. También habrá una reunión previa con los expertos que asistirán. Todo ello cautelando que sea una actividad que permita observar el grado de avance de las acciones definidas por la carrera. Enseguida, presentó la propuesta de los criterios para evaluar el avance y los lineamientos para retroalimentar a las carreras. Agregó que hay cambios en los lineamientos para la elaboración del plan de trabajo. Se hicieron precisiones que no estaban; por ejemplo, la fundamentación del plan de trabajo debe permitir a la carrera actualizar su diagnóstico, en el que se incorporen los desafíos o avances de la formación inicial docente. Luego deben levantar estrategias de mejora para todo el proceso y acciones a plazos más acotados las que serán observadas en la visita; y una propuesta de seguimiento y evaluación de su plan.

A continuación, el Consejo discutió sobre la propuesta, destacando la importancia de la primera reunión que se efectuará con la institución, la que debe tener la profundidad y precisión suficiente para poder identificar al experto más adecuado, de acuerdo a las necesidades de la carrera. También destacó la necesidad de respetar la autonomía de las instituciones en la identificación de tales expertos. Señaló que debe entregarse más orientación a las carreras sobre las actividades del primer día y que debe permitirse que sea la institución la que seleccione la evidencia más pertinente para presentar en la visita. Asimismo, señaló que, al segundo día, el experto, con lo que ha visto y oído, puede hacer recomendaciones.

El Consejo, del mismo modo, destacó el rol de los cuerpos académicos y encargó que para su caracterización se tenga a la vista el estándar de la CNA. Señaló que se extraña una mirada más profunda sobre el proceso formativo, el cómo son realmente las clases, lo que encargó tener en consideración. También indicó que la retroalimentación durante la visita es un aspecto valorado por las instituciones y que debe quedar un buen registro de ello. Asimismo, encargó considerar que lo que hará el Consejo son informes de avances del plan de mejora, pero la retroalimentación es del experto. Se destacó el hecho de que el Consejo no se puede quedar solo en la evaluación del plan de mejora, sino que debe tener una mirada más global.

Por último, encargó utilizar el término "consultor" y no experto; elaborar una pauta de evaluación de este "piloto" (Universidad Austral) y relevar los criterios de la acreditación que defina la CNA.

El Presidente agradeció la presentación y la srta. Silva se retiró de la sesión.

- Despedida de Daniela Meneses. La Secretaria Ejecutiva recordó que el próximo miércoles 22 de mayo a las 20:00 hrs., está fijada la despedida Daniela Meneses, quien dejó el Consejo y su cargo de Jefa del Departamento de Educación Superior.

- Documento. La Secretaria Ejecutiva informó que se encuentra en revisión el documento de posicionamiento sobre educación pública.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 15:45 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N°382.

Pedro Montt Leiva
Presidente

Alejandro Espejo Silva
Consejero

Loreto Fontaine Cox
Consejera

Kiomi Matsumoto Royo
Consejera

Lorena Meckes Gerard
Consejera

Alejandra Pérez Giarda
Consejera

Miguel Schweitzer Walters
Consejero

Cecilia Sepúlveda Carvajal
Consejera

Anely Ramírez Sánchez
Secretaria Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación